



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA
AMPLIACIÓN LISTA ESPERA
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PUESTO

*Técnicos Especialistas de Conservación y
Mantenimiento.
Especialidad Albañilería (Zaragoza)*

DECLARACIÓN DESIERTA

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección nombrada por Resolución de 30 de septiembre de 2020, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 30 de septiembre de 2020, por la que se convoca un proceso selectivo para la ampliación de una lista de espera (Personal de Administración y Servicios) en la Escala de Técnicos Especialistas de Conservación y Mantenimiento, Especialidad Albañilería (Zaragoza), este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Declarar desierto el puesto de trabajo convocado al no haber ningún candidato idóneo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814



8dd8ccbeacf6647da940bcaee8ffba1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dd8ccbeacf6647da940bcaee8ffba1>

CSV: 8dd8ccbeacf6647da940bcaee8ffba1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/03/2021 13:56:00	